



NO A LOS RECORTES SOCIALES Y SALARIALES

Las organizaciones sindicales INTERSINDICAL VALENCIANA, USOCV, ANPE, IGEVA, SPPLB, CESMCV, SI-CV, ACAIP, SIAT, sindicatos con más de 650 representantes en función pública en la Comunidad Valenciana, y más representativos en sectores como Enseñanza, Sanidad, Seguridad Pública, Administración Central Autonómica y Local, hemos venido incidiendo en la necesidad de tomar medidas de ahorro en las Administraciones Públicas. Incluso, en determinadas ocasiones, hemos propuesto actuaciones concretas en este sentido. Sin embargo, el Gobierno ha utilizado la vía más fácil para conseguir liquidez inmediata: recortar salarios, congelar pensiones y reducir derechos sociales.

Con nocturnidad y mucha alevosía, el Gobierno ha aprobado en Consejo de Ministros el anunciado recorte al personal empleado público. Se trata de un recorte injusto e inmerecido a un colectivo especialmente castigado durante años, con subidas por debajo del IPC real y con un alto porcentaje de personal interino sin puesto fijo. Y lo peor, lo ha señalado ante la sociedad como si su situación fuese de privilegio y culpable de los desmanes de las finanzas y del déficit público. Por ello, deben pensar muchos ciudadanos y ciudadanas, está bien que paguen. Mientras tanto, los mercados financieros, responsables en gran medida de la situación que vivimos, siguen dictando unas políticas que deberían corresponder a los poderes democráticos del Estado.

Los empleados públicos debemos dar una respuesta proporcionada, que no sólo bloquee la aplicación de las medidas anunciadas sino que disuada a las administraciones públicas de cargar la crisis sobre las espaldas de los de siempre. No puede tratarse sólo de una acción coyuntural porque las políticas restrictivas tratarán de volver a cebarse en nuestro colectivo a la menor oportunidad. Y no puede tolerarse que la inseguridad jurídica invada la función pública hasta convertirla en un territorio sin derechos sociales ni laborales. Se trata de un precedente de extrema gravedad.

INTERINDICAL VALENCIANA, USOCV, ANPE, IGEVA, SPPLB, CESMCV SI-CV, ACAIP, SIAT, entendemos que las medidas tomadas que afectan a todos los trabajadoras y trabajadores públicos y privados, deben contestarse de forma contundente, con una CONVOCATORIA SINDICAL UNITARIA de movilización.



Por ello, convocamos

- concentraciones en todos los centros de trabajo de la Administración Pública, para el día 1 de Junio, y
- huelga general en la Administración Pública, para el día 8 de Junio de 2010,
- a su vez, el mismo día 8 de junio, a las 12 horas, nos concentraremos en la Delegación de Gobierno de Valencia, calle Colón nº 60 (metro Colon), y a la misma hora en las Subdelegaciones del Gobierno de Alicante, Plaza de la Muntanyeta y Castellón, Plaza de Maria Agustina.
- finalizando estos actos reivindicativos ese mismo día 8 de Junio, a las 19 horas, con una manifestación en la Plaza de San Agustín de Valencia, Plaza de las Aulas de Castelló y Escaleras del IES Jorge Juan de Alacant con el siguiente lema “NO A LOS RECORTES SOCIALES Y SALARIALES”

A pesar de nuestros esfuerzos, no ha sido posible una completa convocatoria sindical unitaria. Por ello, esperamos que todas las organizaciones sindicales dejen a un lado su afán de protagonismo, y su voracidad sindical, para participar conjuntamente con nosotros en estos actos de rechazo a este DECRETAZO.

Tenemos muy claro que, en el sector público, este recorte supone un precedente gravísimo, y que, tras dar este paso, no hay nada seguro en las Administraciones Públicas (ni sueldos, ni puestos, ni trabajo). Si con un simple Decreto-Ley se consigue recortar salarios y derechos, menospreciando la negociación colectiva, cuando no hay nada regulado en este sentido, por un simple Decreto-Ley, podrían despedir o dejar sin puestos de trabajo a personal empleado público por el mismo motivo.

Lamentándonos y protestando en silencio no conseguiremos parar este y otros ataques que vendrán. Solo con la unión y la participación de todas las personas afectadas podremos plantar cara a los recortes.

NO TE LAMENTES MAÑANA. DEFIENDE HOY TUS DERECHOS